

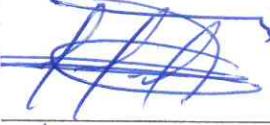
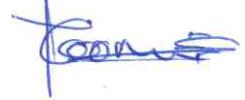
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pucón, a 25 de 11 del año 2025 la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de 09 del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Taller Folclórico Pucón, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

MUNICIPALIDAD PUCÓN Dirección Desarrollo Comunitario	
Mº DE REGISTRO	844. Fecha de la elección :
FECHA ENTRADA	28/11/25 Horario : inicio <u>16 hrs</u> término <u>20 hrs.</u>
FECHA SALIDA	• Lugar y dirección : <u>Pasaje Estadio 130-C</u> <u>Pucón.</u>
DEPTO.	<u>00. CC.</u>

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller Folclórico Pucón:

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	<u>Jorge R. Vilches Díaz Jado</u>	
2	<u>JOSÉ NORBERTO TORRES ARANDA</u>	
3	<u>Juan Carlos Oyarce Soavedo</u>	

**E PARTES MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

.....  
.....  
.....

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado a elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

Recibido : \_\_\_\_\_ Oficina de Partes  
Municipalidad Pucón

Fecha : \_\_\_\_\_ 10531 25/11/2025

Hora : \_\_\_\_\_ TALLER  
FOLCLÓRICO PUCÓN

